



**UNIVERSIDAD  
DE LA SERENA**  
CHILE

## Bases Fondos Concursables

Dirección de Investigación y Desarrollo

### Concurso: Monografías y Textos Académicos 2021

**Dirección de Investigación y Desarrollo. Universidad de La Serena  
Avda. Juan Cisternas 1015, La Serena..**

Teléfonos: (56-51) 2 334689

e-mail: [diduls@userena.cl](mailto:diduls@userena.cl)

La Serena - CHILE

*Fecha actualización bases: 27 de julio 2021*

## **1. ASPECTOS GENERALES**

- 1.1 Con objeto de continuar con la difusión de investigaciones realizadas en la Universidad de La Serena, la Dirección de Investigación y Desarrollo en conjunto con la Editorial de la ULS convocan al Concurso de Edición de Monografías y Textos Académicos.
- 1.2 La presente convocatoria busca apoyar la difusión nacional y/o internacional de investigaciones desarrolladas en la ULS, apoyando a académicos con productividad en publicaciones científicas o participación en proyectos con financiamiento externo e interno que estén registrados en la DIDULS. Adicionalmente, se busca apoyar a académicos que aportan con sus investigaciones en la docencia de pregrado y postgrado a través de la elaboración de textos académicos de su especialidad.

## **2. REQUISITOS DE POSTULACIÓN**

- 2.1 Todo postulante deberá ser académico de la Universidad de La Serena y poseer cargo de jornada completa o media jornada en propiedad o a contrata.
- 2.2 Todo académico que participe en una propuesta, como autor de capítulo no siendo Autor o Editor Responsable de la misma, queda inhabilitado para participar como Editor o Autor de otra propuesta.
- 2.3 Sólo se aceptará una postulación a esta convocatoria por académico. No podrán adjudicar los académicos que hayan adjudicado Concurso Crea Tu Libro 2021 y Concurso Monografías y Textos Académicos, año 2019.
- 2.4 Las postulaciones que no cumplan con los antecedentes antes detallados quedarán automáticamente fuera de concurso.

## **3. DERECHOS Y OBLIGACIONES**

- 3.1 La Editorial Universidad de La Serena será la unidad a cargo de la edición del libro. El libro, en su versión final, será revisado por el Comité Editorial de la Universidad de La Serena, el cual es conformado por destacados académicos nacionales e internacionales. Dicho comité indicará su parecer respecto al libro, pudiendo i) aprobar el documento para publicación, ii) sugerir modificaciones al documento, iii) sugerir que el documento no sea publicado por la Editorial de la Universidad de La Serena.
- 3.2 Cada propuesta, de ser aceptada para publicación por el Comité Editorial (ver 3.1), recibirá financiamiento por un monto total equivalente a 1.500.000, que incluye los costos de diagramación, diseño e impresión.
- 3.3 Para tener acceso al financiamiento, el académico deberá firmar el Convenio respectivo, en el que se establecerá el presupuesto asignado el compromiso de publicación. Toda operación financiera destinada a la edición de las monografías o texto académico será realizada de acuerdo a los procedimientos administrativos institucionalmente determinados para tal efecto y a través de la Editorial de la Universidad de La Serena

- 3.4 La Monografía o Texto Académico deberá encontrarse completamente impreso a más tardar doce meses después de la adjudicación del fondo.
- 3.5 En lo referente a derechos de autor, el derecho patrimonial de las obras será de la Universidad de La Serena.
- 3.6 La Dirección de Investigación y Desarrollo está facultada para suspender el financiamiento, si a su juicio, existen razones fundadas para ello; por lo tanto, podrá requerir en cualquier momento los antecedentes e informaciones que estime necesarios.
- 3.7 Un informe de avance conteniendo el 70% de la monografía o texto académico en formato PDF deberá ser entregada a la DIDULS, con copia a la Editorial Universitaria, a los seis meses de la adjudicación del proyecto. El no cumplimiento de esta exigencia resultará en la cancelación inmediata de la propuesta.
- 3.8 El responsable de la propuesta será considerado "Autor" o "Editor" de la Monografía o texto académico y la Universidad de La Serena deberá aparecer claramente señalada como Institución que Edita y Publica, de acuerdo a los criterios que establezca DIDULS y la Editorial de la Universidad de La Serena, para tal efecto.
- 3.9 En los aspectos técnicos de su obra (gráficos, diagramación, fotografías, fórmulas, etc.) el autor trabajará en acuerdo con la Editorial ULS, quien supervisará todo el proceso técnico, desde su inicio. Considerando lo siguiente:
- 3.9.1 Los autores que resulten seleccionados deberán tomar contacto con el Encargado Editorial al inicio del proceso, para acordar los términos formales (tamaño, colores, gráficos, entre otros), del texto a publicar.
- 3.9.2 Los originales no podrán exceder las 120 páginas, incluyendo gráficos y tablas.
- 3.9.3 El presupuesto asignado a impresión no contempla libros con fotografías o gráficos en colores. Si para un libro son imprescindibles las páginas en colores, deberá revisarse directamente con la Editorial, para evaluar un nuevo presupuesto y buscar dicho financiamiento.
- 3.9.4 Los originales deberán venir en formato digital, programa Word, (salvo libros con fórmulas especiales), con las siguientes especificaciones 5.9.C.1 Tamaño carta.
- 3.9.4.1 Márgenes: Superior: 2,5 cm. Inferior: 2,5 cm. Izquierdo: 3 cm. Derecho: 3 cm.
- 3.9.4.2 Letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado sencillo.
- 3.9.4.3 Editorial ULS recibirá estos originales en formato electrónico, debidamente identificado con los datos del autor y acordará reuniones con los mismos, para ir desarrollando el texto en conjunto.
- 3.10 Cualquier situación que no esté considerada en estas Bases será analizada y resuelta por la Dirección de Investigación y Desarrollo.

#### 4. EVALUACIÓN

Los factores de evaluación de los proyectos presentados son:

<b>Criterios</b>	<b>Estándar</b>	<b>Puntaje (n)</b>	<b>Ponderación</b>
Calidad de la propuesta	Propuesta presenta temática novedosa y se expone claramente el tema a ser abordado	5	40%

	Propuesta presenta temática novedosa, pero no se expone claramente el tema a ser abordado	3	
	Propuesta no presenta temática novedosa, ni se expone claramente el tema a ser abordado	1	
Viabilidad de la propuesta	Académico/a presenta vasta experiencia en la temática propuesta, lo que asegura el cumplimiento del objetivo propuesto	5	30%
	Académico/a presenta cierta experiencia en la temática propuesta, lo que indica que se	3	
	podría dar cumplimiento del objetivo propuesto		
	Académico/a presenta no posee experiencia en la temática propuesta	1	
Capacidad y productividad del (de la) Académico(a)	Factor parametrizado según escala presentada a continuación	$1 < n < 5$	30%

Los factores de evaluación serán medidos en una escala de 1 a 5, donde 1 es deficiente y 5 es sobresaliente. La "Capacidad y Productividad del IR" se define como factores parametrizados.

La "Capacidad y Productividad del IR" se estima de la siguiente manera: i) 1 puntos por cada publicación WoS o Scopus (últimos 5 años) ii) 1 puntos por cada publicación SciELO (últimos 5 años) iii) 30 puntos por cada publicación de libros en editorial de relevancia en el área, referato externo y comité editorial iv) 10 puntos por capítulo de libros en editorial de relevancia en el área, referato externo y comité editorial v) 2 puntos por dirección de cada tesis de pregrado (últimos 3 años) vi) 3 puntos por dirección de cada tesis de postgrado (últimos 3 años)

La sumatoria sobre los indicadores anteriores se ha normalizado a un máximo de 200 puntos, equivalente a cuatro artículos por año. Por lo anterior, el puntaje de investigador (PI), será  $PI = (\text{sumatoria sobre puntos i-vi}) * 5 / 200$ . Si el puntaje es mayor a 5, se fija el valor 5, de lo contrario, se usa el valor estimado.

El comité evaluador estará compuesto por el Director de Investigación, los integrantes de la Comisión de Investigación de la ULS, y el Encargado de la Editorial de la Universidad de La Serena.

## 5. PRESENTACION DE LOS PROYECTOS

- 5.1 El llamado a concurso tendrá como fecha de apertura 30 de julio de 2021 y como fecha de cierre el 26 de agosto de 2021. No se aceptarán bajo ninguna circunstancia propuestas presentadas fuera de plazo. Resultados estarán disponibles a finales del mes de mayo.
- 5.2 Las postulaciones se realizarán de manera electrónica a través de la Plataforma Tecnológica Docente Integrada, Phoenix. Postulaciones deberán contar con el patrocinio del Director de Departamento (o Instituto de Investigación Multidisciplinario en Ciencia y Tecnología) y Decano (o Vicerrector de Investigación y Postgrado). El patrocinio se ejecutará de manera electrónica. Directores de Departamento, Decanos (u otros directivos) podrán patrocinar las propuestas hasta el 31 de agosto de 2021.

## 6. FALLO CONCURSO

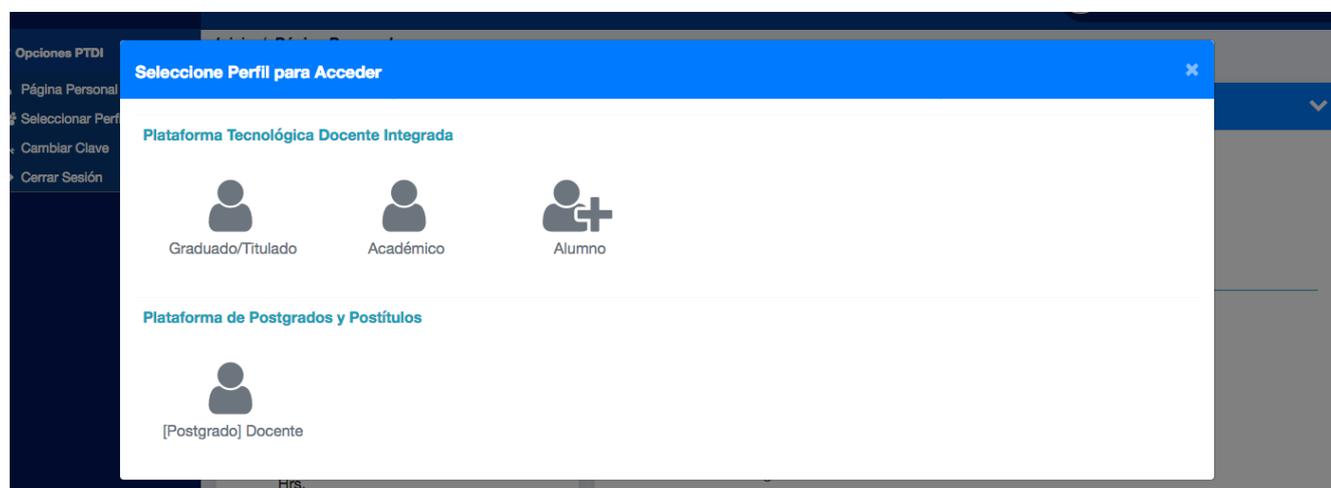
- 6.1 Para los proyectos aprobados, el fallo se comunicará por escrito al Académico(a) y a los directivos correspondientes (revisar punto 7)

## 7. FECHAS IMPORTANTES

- 7.1. Postulaciones: 30 de julio al 26 de agosto de 2021  
7.2. Consultas: 30 de julio al 26 de agosto de 2021  
7.3. Cierre de recepción de postulaciones: 26 de agosto 2021  
7.4. Patrocinio Directivos: 31 de agosto  
7.5. Evaluación Comité Evaluador: 02 al 08 de septiembre 2021  
7.6. Entrega de resultados: 10 de septiembre  
7.7. Fecha informe avance: 10 de marzo 2022  
7.8. Fecha informe final: 09 de septiembre 2022

### Guía rápida para postulación a través de la Plataforma Tecnológica Docente Integrada

Paso 1. Ingresar a su perfil de **Académico** en la plataforma.



Paso 2. En su sesión de "Académico" podrá ver "Concursos DIDULS" en la parte inferior del "Menú principal" (ver elipse de color rojo).

Opciones PTDI

- Página Personal
- Seleccionar Perfil
- Cambiar Clave
- Cerrar Sesión

Menú Principal

- Académicos
- Estadísticas
- Instructivos
- Concursos DIDULS**

Inicio / Página Personal

Nombre Usuario

Perfil SSO Usuario:

Soporte: 51 - 2334622 / soporte@userena.cl

La Mesa de Soporte atiende vía telefónica y vía email en los siguientes horarios:

- Lunes a Jueves**  
MAÑANA: DESDE 08:00 Hrs. HASTA 13:00 Hrs.

**Calendario Académico 2019**

**Enero 2019**  
**Martes 15 - Viernes 18**  
Matrícula e inscripción de asignaturas alumnos nuevos PSU.

**Lunes 28**  
Inicio receso de verano.

**Marzo 2019**  
**Viernes 01**  
Término de receso de verano.

**Lunes 04**  
Re-inicio de clases segundo semestre 2018.

Paso 3. En "Concurso DIDULS" seleccionar "Postulación".

Paso 4. En la sección "Concursos Disponibles para Postular", seleccionar el Concurso Monografías y Textos Académicos 2019.

Ante cualquier duda, por favor, contactenos en diduls@userena.cl